



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001766-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto, Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, para instar a la Junta a que ayude económicamente a los ayuntamientos de la Montaña Palentina por donde discurre el Camino Olvidado a Santiago para el mantenimiento de infraestructuras, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001746 a PNL/001772.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, María Josefa Rodríguez Tobal e Isabel Muñoz Sánchez, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición No de Ley para su debate y votación en la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

El Camino Olvidado a Santiago es una Ruta Jacobea prácticamente desconocida que desde los Pirineos llega a tierras burgalesas a través del Valle de Mena, cruza la Montaña Palentina y la provincia de León hasta llegar a Villafranca del Bierzo y desde aquí a Galicia empleando en muchos tramos antiguas calzadas romanas.

La situación de los reinos cristianos hizo que este camino junto con el Camino del Mar, la vía principal de peregrinación entre los siglos IX y XII. El intrincado itinerario costero y la peligrosidad de los caminos de la meseta lo convirtieron en una alternativa segura para los peregrinos de toda Europa hacia Santiago de Compostela ya que les aportaba refugio frente a los continuos ataques de las tropas musulmanas.



El Camino Olvidado a Santiago permitió durante la Edad Media, tras atravesar las cordilleras pirenaica y cantábrica por un terreno sinuoso y de dificultad media, llegar a Santiago de Compostela. Pero a medida que la Reconquista avanzaba sobre los reinos musulmanes, éste fue cediendo protagonismo en favor del Camino de Santiago Francés hasta su total olvido.

En 2014 la Asociación para la Recuperación y el Fomento del Territorio Tamárico (Ardetama) comunicó su intención de recuperar el Viejo Camino de Santiago y dar a conocer el itinerario que transita por el norte de la provincia de Palencia, desde Nestar hasta Guardo.

Las primeras jornadas reivindicativas del Viejo Camino de Santiago tuvieron lugar entre el 17 y el 22 de septiembre de 2015 donde se presentaron cuatro ponencias en las localidades de Castrejón de la Peña, Santibáñez de la Peña, Guardo y Tarilonte de la Peña, bajo el título "Nuestro Viejo Camino de Santiago: pasado, presente y futuro". También se celebró la primera marcha reivindicativa que salió de Tarilonte de la Peña para terminar en Guardo en la que participaron alrededor de cien personas procedentes de toda la Montaña Palentina.

En mayo de 2016 se impulsó el primer Congreso en la localidad de Guardo bajo el lema "Un Camino de futuro" en el que grandes conocedores de la Ruta Jacobea de todo el país expusieron sus puntos de vista sobre este importante recorrido que pasa por veintidós localidades de la Montaña Palentina.

En estos años este itinerario se ha registrado en el Instituto Geográfico Nacional, se ha mejorado la señalización, los trazados, se han adecuado albergues en los principales puntos de cada etapa y se ha hecho una importante labor de difusión en ferias ya que se trata de una gran oportunidad para dinamizar internacionalmente la Montaña Palentina y poner en valor este legado histórico.

En este sentido, se considera clave el apoyo de las Administraciones Públicas.

Por todo ello formulamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que ayude económicamente a aquellos ayuntamientos de la Montaña Palentina por los que discurre el Camino Olvidado a Santiago, a través de convenios u otros medios de colaboración, para hacer frente a los gastos de mantenimiento de los albergues de peregrinos o la nueva construcción de infraestructuras relacionadas con esta Ruta Jacobea como forma de potenciar este recurso cultural y turístico".

Valladolid, 8 de octubre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ricardo López Prieto,
María Josefa Rodríguez Tobal e
Isabel Muñoz Sánchez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos